

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqueo concedido
Apart.º de Correos n.º 81
Dirección telefónica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Miércoles 24 de Junio de 1936

Año XXXVIII.—Núm. 12.202

MADRID Los plenos poderes constitucionales

No hace todavía una semana que el Gobierno se creyó en el trance de tener que salir al paso de determinados rumores según los cuales las fuerzas que apoyan al señor Casares Quiroga habían pensado en la oportunidad de concederle determinados poderes, que, al decir de sus propugnadores, sirviesen a fortalecer al Gobierno en la defensa del orden público.

La especie de dicha atribución extraordinaria no se sabe de donde pudo nacer, ni probablemente legerá a saberse jamás, aunque es indudable que dicho propósito existió, y a él se refirió el señor Largo Caballero en un discurso del domingo antepasado; y el señor Largo Caballero, declamamos nosotros comentando ese hecho, debe las noticias en sus mejores fuentes.

Pues bien, después de aquel discurso y después, también, de la denegación del Gobierno, durante toda la semana el tema de los poderes excepcionales ha sido motivo principal de las conversaciones, y aún para cohonestar dichos poderes con la democracia, que, según dicen, nos gobierna, se ha exhumado un artículo de la Constitución, por el cual—dicen sus exégetas—queda el Gobierno autorizado a legislar por decreto sobre materias reservadas al poder legislativo.

Pero la versión que se aspiraba a dar al antedicho artículo no es ni mucho menos la que quiere prestarle sus patrocinadores; y bien se ve que el artículo referido dice relación a unos poderes excepcionales para solventar problemas igualmente excepcionales.

Y preguntamos nosotros lo que seguramente preguntará el lector, que siga paso a paso la política instaurada en España hace cuatro meses: *«Qué circunstancias o qué problemas excepcionales se le presentan hoy al Gobierno del señor Casares que no pueda resolver rápidamente el Parlamento, que apoya a ese mismo Gobierno y que todavía no hace tres meses demostró resolver en unas breves horas el «affaire» de la destitución del Jefe del Estado? Porque el precedente de rapidez parlamentaria nos parece que es bastante significativo y convincente.»*

Si, pues, el Parlamento—este Parlamento de Frente Popular, que sostiene a un gabinete igualmente frontalista—ha batido una vez el «record» de la velocidad—y no escribiremos el de la ligereza—destituyendo en una sola jornada parlamentaria al primer magistrado del régimen, ¿por qué regala de tres no va a poder seguir haciendo lo mismo cuantas veces le sea preciso al Gobierno, elegido bajo el mismo signo parlamentario y que necesidad tendrá ese Gobierno de otros poderes más rápidos y expeditivos que los que la Cámara pueda otorgarle en cada caso y previa la correspondiente autorización legal?

No hay, pues, necesidad de forzar el sentido de ningún artículo constitucional que venga a otorgar al Gobierno unos poderes extraparlamentarios, contando, naturalmente con que el Gobierno no haya perdido la confianza de sus aliados, porque en ese caso ese Gobierno ya no será representante de una mayoría parlamentaria.

Por eso, ante la contumacia de algunos amigos gubernamentales en interpretar según ellos quieren el artículo 61 de la Constitución, algunos maliciosos se han echado a pensar en el señor Casares Quiroga no las tiene todas consigo y pretende curarse en salud—o mientras se incuban la enfermedad—, haciendo que sus amigos juegan la exégesis que ha sido público político de la semana pasada y que, a juzgar por las dificultades que ya se anuncian en los comienzos de la presente, va a seguir siendo tema de conversación.

Este, más que ningún otro es el motivo de tratar nosotros aquí un asunto que ya hemos comentado en alguna ocasión. Como las dificultades subsisten, es seguro que asimismo subsistirá la discusión exegética del famoso artículo constitucional y queremos prevenir a nuestro público para que sepa a que atenerse.

RAMÓN DE ARAÚZA

AL SAGRADO CORAZÓN

Quisiera, Señor,
mi vida y mi luz,
vivir en tu cruz,
morir por tu amor.

Corazón que entre llamas y espaldas
con ansias divinas,
nos muestras tu amor,
yo quisiera que el mundo, a porfía,
cantara este día,
un himno en tu honor.

Yo quisiera que todos te amaran,
que todos llegaran
corriendo a tu altar,
como llegan corriendo, ¡Dios mío!
las aguas del río
buscando la mar.

Como busca la faena escordida
la cierva que herida
se abraza al correr;
como sigue a la noche sombría
la lumbre del día
que empieza a nacer.

Yo quisiera, Señor, que esas llamas
que en torno derramas
prendieran en mí:

¡Corazón de Jesús dulce y manso,
no encuentro descanso
si no voy a tí!

Si me aparto, Jesús, de tu lado
laqueto y turbado
camino al azar:

y no es mucho que gima, ¡Dios mío!
también gime el río
buscando la mar.

Cuán hermoso es torzando a tus
(huelgas)

de nuevo por ellas
seguro correr:
no es tan dulce tras noche sombría
la lumbre del día
que empieza a nacer.

A tí vuelvo, Jesús, luz querida,
que alegra la vida
y endulza el pesar;

a tí vuelvo clamando, ¡Dios mío!
¡no sea yo el río
que no llega al mar!

RAMÓN M.ª VINESA, S. J.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:
Sección 1.ª, Córdoba, por estufa,
contra José Rodríguez Valverde. Defensor Sr. Cruz Ceballos. Procurador Sr. Rodríguez.

Baena, por muerte, contra Francisco Bonilla Sánchez. Defensor señor Espina. Procurador Sr. Torres.

Córdoba, por estufa, contra Ricardo Espejo Gastón. Defensor señor Espina. Procurador Sr. Zamora.

Sección 2.ª, Rute, por tenencia de armas, contra Pedro Camacho Manjón. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Barbujo.

Fuente Obejuna, por uso de nombre, contra Rafael Cabrera Luque. Defensor Sr. Delgado Sánchez. Procurador Sr. J. Roldán.

Ante el Tribunal de Urgencia se verá mañana la causa instruida en Hinojosa del Duque, por el delito de desobediencia, contra Dionisio Jiménez Torrico y Antonio Jiménez Torrico.

El fiscal le pide dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas. Defensor Sr. Garrote.

Solemne triduo en honor de la Santísima Virgen del Rocío

La Hermandad cordobesa de Nuestra Señora del Rocío pone en conocimiento de sus cofrades, que al no haber asistido este año en corporación para rendir culto en su Santuario de Almonte a la Santísima Virgen Reina de la Marisma, se celebrará un solemne triduo en honor de tan egregia Señora, los días 24, 25 y 26 del actual y hora de las siete de la tarde, en la Iglesia del Convento de Capuchinos (plaza de los Dolores), a cuya función religiosa tiene el honor de invitar a todos los fieles cordobeses. La Hermandad asistirá con sus insignias, varas y medallas.

El católico que no proteja a nuestra Prensa podrá ser piadoso, pero no estará a la altura de la época. Se asemeja al agricultor que cultiva hoy la tierra según los métodos de siglos pasados.

WINDHORSST,

La administración en la Prensa Católica

No sorprende la insistencia del Soberano Pontífice en llamar la atención de los católicos sobre la gran importancia de la prensa, ni la constante preocupación de que de tantas muestras el insigne episcopado por coordinar e intensificar la acción de las publicaciones católicas; y quienes se preocupan por los progresos religiosos y cordialmente ansían que se fortalezca más y más el espíritu cristiano donde ya alienta poderoso, y resurja donde aparezca debilitado, tienen que reflexionar seriamente acerca de sus deberes para con la prensa buena y disponerse a ayudar la eficazmente considerando que es la gran necesidad de nuestro tiempo.

Y se la ayuda, naturalmente, con dinero, porque estos negocios periódicos en general no son buenos; más los que se desenvuelven por caminos y con medios enteramente honestos, por el lado del provecho material son pésimos, y sólo en fuerza de los sacrificios de unos y de las longanimidades de otros se pueden sostener.

Necesitan, pues, para vivir los periódicos católicos la ayuda material constante y generosa de sus correligionarios. Y en la medida en que se la presten serán eficaces para reñir las batallas y disputar la victoria a la prensa de la acera de enfrente.

Cual es el mejor modo de prestar esta ayuda?

El de la suscripción. Procurar el aumento de ella y crear la obra de las suscripciones gratuitas porque esto son hijos y difusión y a la causa católica lo que más conviene es la difusión de su prensa.

PATRICIO.

BAENA

LA HUELGA

La huelga de los obreros agrícolas continúa en el mismo estado, sin que se haya logrado llegar a un acuerdo en las reuniones celebradas entre patronos y obreros.

Estos piden 12 50 pesetas de jornal para las faenas de la recolección de cereales; que sean colocados todos los parados, y que las colocaciones se efectúen por riguroso orden alfabético.

Los obreros de la construcción también han anunciado la huelga, por solidaridad con los campesinos.

Los cortijos han quedado abandonados, y los ganados han sido concentrados en varios de ellos, al objeto de procurar su vigilancia y cuidado, a cargo de los dueños de las fincas y los guardas jurados.

Se han efectuado numerosas detenciones de huelguistas por salir en comisiones a los campos para coaccionar.

En un cortijo propiedad del labrador don Tomás Bujalance, los huelguistas arrojaron a un pozo veinte cerdos, de unas dos arrobas, y perecieron ahogados.

En otro cortijo murió un burro, y cuando el casero se disponía a sacar el animal de la cuadra llegó una comisión de huelguistas y le obligaron a dejarlo en el interior de la casa, donde quedó en estado de decomposición.

En la ciudad, la tranquilidad no se ha alterado, habiendo sido concentradas fuerzas de la Guardia civil y de Asalto.

Las tuberías que conducen el agua potable fueron cortadas y se procedió a su inmediata reparación.

CORRESPONSAL.

Lucena

El día 21 recibieron la primera comunión, 60 niños de las escuelas de San Antonio, en la Iglesia de Padres Franciscanos.

Les acompañaron otros cientos de niños.

El P. Elzmeñdi les dedicó una elocuente práctica.

La piadosa señora doña Ana María Moreno viuda de Fernández Villalta, en memoria de su difunto marido don Juan (q. e. p. d.), obsequió a los niños con un abundante desayuno en el patio de las escuelas.

Magisterio

La Superiora general de la Congregación de Santo Domingo, comunicó la clausura de la escuela de niñas titulada Colegio de Madre de Dios, que venía funcionando en Baena.

—El Ayuntamiento de Izájar remite expediente y proyecto para construcciones escolares en dicho pueblo.

—La Dirección general recuerda a las personas nombradas para juzgar los curules la obligación que tienen de atender en todo momento las órdenes emanadas de la Superioridad y se considerará como falta grave toda ausencia de los tribunales que no esté justificada y aceptada por la Dirección general.

BIBLIOGRAFIA

EL JOVEN CREYENTE

por el Dr. Thamer Tóth, profesor de la Universidad de Budapest y Superior del Seminario Central de Hungría.—Ediciones Fax Plaza de Santo Domingo, núm. 13. Apartado 8 001. Madrid.—22x16 cms., 244 páginas, ptas., 5; en tela 7-50.

Es el tercero de los libros de este autor pertenecientes a la colección «juventud» que se traduce al español. Le precedieron triunfalmente «El joven de carácter» y «El joven observador».

Al mirar en su título las dos palabras «joven» y «creyente», ha señalado el Dr. Tóth claramente su idea; guardar la fe de los que cruzan el peligroso puente que une la niñez y la edad madura.

Guardarla y conservarla por medio de la persuasión propia, no de la imposición ajena; defenderla a conciencia de su valor incommutable, no con tan descuidada ignorancia que la evapore la primera sonrisa burlesca, se han convertido en la primera objeción de la mazalada, o la abrase la primera lumbrebrada de la pasión.

Insistimos en este punto, porque los años universitarios han despojado a muchos jóvenes de su fe, de la fe que habían salvado incólume no obstante las tentaciones que se golpearon en el período de la segunda enseñanza.

Al salir a la vida, el primer dato que les ofrece la experiencia es que la religión queda postergada a un nivel de décima fila para muchos de sus compañeros y para muchos hombres ya maduros, si es que no se ha marchitado por completo.

Baena, inmejorable empresa conservar la fe en los jóvenes; óptimo libro este que, empujado en ella, acaba con tan gran éxito.

Porque si es empresa noble, es también empresa difícil. ¿Qué conocimiento del corazón y de la mente del joven no hace falta para escribir un libro que persiga y alcance a aquel fin?

Mas el Dr. Tóth tiene la llave de ese conocimiento, y con ingenio amoroso sabe acomodarse al alma de sus lectores.

Una de tal manera las razones divinas de su fe, sus móviles humanos, sus altos ejemplos en personas eminentes, y expone todo con tal calor y amenidad, que resulta de un atractivo irresistible.

Un libro joven escrito para jóvenes, nota, tal vez, hasta aquí, poco tenido en cuenta.

La novena al Sagrado Corazón

EN LA PARROQUIA DE EL SALVADOR Y SANTO DOMINGO DE SILOS (COMPAÑIA)

Esta solemne novena comenzó el día 20.

Por la tarde, a las siete, Exposición de Su Divina Majestad, Estación Mayor, Santo Rosario, Letanía cantada, Lectura de la Novena, sermón que predicará el R. P. Rafael L. Espinosa, Motetes, Reserva y Responso.

Véase en cuarta plana las críticas de cine «Atenas»

Hacienda

Pagos para mañana:

Don José Moreno Vergara, don Mariano Muñoz, don Rafael Suárez La Riva, don Joaquín Panadero Pino, don Juan Jiménez Pérez, don Francisco Alvear y Gómez de la Cortina, don Rafael Cruz Coade, señores Alarcón Hermanos, don José Manzanara Serrano, jefe del Resguardo de Carabineros, doña Josefa Anchelega Morales y don Antonio Roldán Araza

Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

EDICTO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de ocho de Junio actual el reparto para el cobro de contribuciones especiales que les corresponde satisfacer a varios propietarios por las obras de alcantarillado llevadas a efecto en la barriada de Alcolea, he resuelto, con objeto de dar las mayores facilidades a los señores contribuyentes comprendidos en dicho reparto, se cobre a domicilio el importe de las cuotas asignadas a los distintos plazos que previamente se tiene acordados, terminando el primero el día treinta y uno de Agosto próximo; el segundo, el treinta y uno de Octubre del año en curso; el tercero, el treinta y uno de Diciembre de igual año y el cuarto, el veinte y ocho de Febrero del próximo de mil novecientos treinta y siete, advirtiéndoles que de no abonarse estos, dentro de las precitadas fechas, sin otra notificación, se pasarán los recibos que resulten sin cobrar a la Agencia Ejecutiva Municipal, para hacerlos efectivos seguidamente por la vía de apremio.

Lo que además de publicarse en la prensa local para general conocimiento, se hace público también por medio de iguales edictos fijados en los tablones de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Córdoba 23 de Junio de 1936.—El Alcalde Presidente de la Comisión Gestora Municipal, MANUEL SÁNCHEZ BADAJOZ.

NOTA DE LA ALCALDIA

A esta Alcaldía llegan multitud de quejas, de vecinos de la localidad sobre las molestias que vienen originadas por el depósito de la determinación tomada para proceder a un riguroso reconocimiento de los automóviles a su entrada en la población, y también de los empleados de Arbitrios por el mal trato de que son objeto por parte de algunos a quienes registran los referidos vehículos.

Los resultados están poniendo de manifiesto el buen número de personas que burlando las disposiciones vigentes y sobre todo abusando de la tolerancia que se venía teniendo, dejaban de contribuir al Ayuntamiento con los impuestos debidos.

Por la presente acta se hace un llamamiento encaminado a que ayude a esta Alcaldía todas cuantas personas sean objeto de esos reconocimientos y se abstengan de tratar mal a los empleados encargados de llevarlos a cabo.

Para ello se les da la garantía de que toda reclamación justa será atendida tan pronto como sea formulada, evitando de esta forma el disgusto que había de producirme, al tener que pasar el tanto de culpa al Juzgado por maltratar de palabra a esos empleados que no hacen más que cumplir las órdenes de la Alcaldía y a quienes, como es natural, se les exigirá las responsabilidades debidas si se excedieran en sus atribuciones contra cualquier persona de la ciudad.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Ha trasladado su consulta de ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, A

GRAN CAPITAN, 6

Consulta de 11 a 6 — Teléfono 24 81

Gobierno Civil

LAS CAMPANAS

En Pasante Gall, el alcalde ha prohibido el toque de campanas.

Entrada la autoridad gubernativa le ha ordenado que levante tal prohibición y se continúa tocando como sea tradicional en el pueblo.

A CABRA

El gobernador civil, acompañado de su esposa, marchó a Cabra para asistir al homenaje a don Juan Valera.

HUELGAS

Con la intervención del Inspector de Trabajo, agregado a este Gobierno, señor Gavilán, ha quedado solucionada la huelga de Baena.

Con objeto de buscar solución a la de Castro del Río, marchó esta tarde el citado delegado.

LAS MAQUINAS Y LA SIEGA

Debido a las numerosas consultas elevadas a la Delegación provincial de Trabajo sobre el empleo de maquinaria agrícola en la próxima recolección de cereales, y teniendo en cuenta que por el pleo del Jaro Mixto Circunstancial del Trabajo rural, de fecha 20 del actual, al discutirse el empleo de maquinaria agrícola a propuesta de esta Delegación provincial de Trabajo, se aprobó dicha base por unanimidad.

El Delegado provincial de Trabajo, en uso de las facultades concedidas en el apartado b) de la Orden Ministerial del 9 de Junio de 1934, «Gaceta» del 10, ha tenido a bien disponer que el empleo de maquinaria agrícola en la próxima recolección de cereales se ajuste a lo siguiente:

En los trabajos que se empleen máquinas segadoras simples se podrá efectuar con las mismas la recolección de una tercera parte del total del terreno cultivado como máximo.

En los trabajos en los que se empleen máquinas segadoras aladoras, se podrán utilizar en un 25 por 100 del total del terreno cultivado como máximo.

Si se emplean de las dos clases de máquinas en predios propiedad del mismo patrono se estará a la proporción correspondiente de los tantos por ciento antes indicados.

Solo se podrán utilizar estas máquinas por los propietarios de las mismas.

Las autorizaciones concedidas por esta Delegación provincial de Trabajo con anterioridad a esta fecha se sujetarán en todos sus extremos a lo dispuesto en los anteriores párrafos quedando anuladas las mismas.

Granos sueltos

Todos los seres, tanto animales, vegetales o minerales, aparte del nombre vulgar con que se les conoce, tienen otro nombre científico, es decir, asignado por la ciencia.

Así, el nombre científico de la abada es «chordeum vulgare»; el del melón, «cucumis melo»; el de la abeja, «apis mellifera»; el del gorgojo, «calandri granaria», etc.

Con la harina del centeno hacen en Asturias un pan que llaman borona.

Las abejas no tienen corazón.

Las abejas se cargan tanto de polen que a veces no pueden volar.

La reina de las abejas está siempre custodiada por un grupo de abejas que la siguen por todas partes. Podríamos llamarlas alarbaderas.

El cloruro de sodio o sal común es una sal perjudicial a los cultivos. Como la lleva disuelta las aguas del mar, los terrenos costeros no son muy apropiados para los sembrados.

DON RENO LACHA

Felisa Montilla

Auxiliar de Medicina y Cirugía

CALLE MALAGA, 11.—Teléfono 13-47

CÓRDOBA

TELEGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA
Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	73'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100 id.	85'75
id. id. 5 por 100 id.	90'25
id. id. 6 por 100 id.	101'50
Banco de España.	475'00
Tabacos.	209'00
Francos.	48'40
Libras esterlinas.	38'83
Dólares.	7'35
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100.	94'40
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	00'00
id. id. serie B.	00'00
id. id. serie C.	00'00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Decretos ya conocidos y leyes últimamente aprobadas en Cortes. Nombra general honorario de la guardia civil al coronel señor Prieto Sanz. Disponiendo que el general de brigada de la guardia civil señor Gómez García pase a la segunda reserva. Promoviendo al empleo de general de brigada de la guardia civil al coronel señor Núñez Llano. Aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de 18 de Julio de 1932 creando la Junta de tasas. Aprobando el escalafón de oficiales de sala del Tribunal Supremo y de las audiencias territoriales. Creando un comité publicitario presidido por el director de Industrias. El fuero parlamentario Después de nuestra información de anoche, el ministro de la Gobernación negó que fuera del gobernador el telegrama y dijo que el Gobierno se preocupaba del asunto. El señor Ventosa consideraba claro el sentido de las palabras del ministro. Si luego no ocurre nada será cosa de intervenir de nuevo y de proclamar una clarificación.

De Asturias

Oviedo.—Continúa la huelga en las minas de Riosa. En Carreras, unos desconocidos prendieron fuego al pórtico de la iglesia. Algunos daños. Los de cuota Se ha retirado de la Comisión de Guerra el proyecto de ley de abolición del soldado de cuota. Quizá obedezca la retirada a la

merma que mercaría en los presupuestos en forma no llevadera de momento. El abandono no será definitivo. Algunos relacionan esto con el hecho de que un hijo de Largo Caballero sea soldado de cuota hoy. Y que pudieran opinar algunos deben continuar los cuotes.

En Palacio

El jefe del Estado tuvo hoy audiencia militar. Entre quienes le visitaron figuran los generales Cerbiellas, La Cerda, Molinello y otros.

Disgusto extremista

El disgusto con que el extremismo ve las intenciones imperantes del señor Moles parece haberse acentuado. Comienzan a circular rumores. Se habla de una proposición contra el ministro, pero la noticia no es exacta. Lo que es que, a petición de varios diputados descontentos, la minoría socialista ha sido convocada para esta mañana con objeto de tratar de la situación del Sr. Bosque, gobernador de Oviedo y de la «caudacia» de las derechas, que se aventuran a defender el fuero parlamentario ante las injurias que contra el Sr. Calvo Sotelo se lanzan en telegrama de dicho gobernador.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica obsequió a los periodistas que hacen información en el ministerio de la Puerta del Sol con un cocktail. El Sr. Moles se excusó por no recibirlos personalmente con más frecuencia. Esto se debe a sus muchas ocupaciones, pero siempre tenía una verdadera satisfacción en saludarlos. Hicieron los honores el subsecretario Sr. Ossorio Florit y los secretarios paticular y político y el jefe de prensa. El subsecretario dió más noticias de la catástrofe de ayer que en otro lugar publicamos.

A la cárcel

El subsecretario nos dijo también que se había ordenado ingresar en la cárcel, los patronos de calefacción y ascensores, que se habían negado a cumplir el laudo dictado por el ministro de Gobernación.

Protesta

El traspaso de servicios a la generalidad de Cataluña, comienza al fin a dar disgustos. Los aragoneses protestan, con razón, por el traspaso a la Generalidad de la Confederación del Ebro. El señor Serrano Súñer, por la de-

recha, llevó ayer este asunto al Congreso. El Frente Popular ha caído también en la cuenta. Los diputados del mismo, pertenecientes a las provincias de Santander, Burgos, Alava, Logroño, Sorla, Navarra, Zaragoza, Huesca y Teruel, han sido convocados para mañana en el Congreso, con objeto de tratar del mismo asunto.

De un gobernador

Oviedo.—El gobernador civil dice que ha presentado la dimisión de su cargo, pero no sabe si se la aceptarán.

La amnistía

Es posible que hoy se discuta la amnistía, que tanto tiempo lleva durando en el orden del día. Según nuestras noticias, hoy se reunirá el Comité de enlace del Frente Popular para tratar de este proyecto, probablemente, con asistencia del ministro de Justicia. Ya antaño informó.

Recomendación

El ministro de Obras Públicas ha ordenado a las Juntas de obras de Puertos de España el rápido cumplimiento de la orden en virtud de la cual deben abonarse las psges extraordinarias devengadas por el personal de las mismas. Al mismo a las de Ceuta y Canarias otros plus acordados en su pro. También tienen que hacer presupuestos adicionales para abonar las indemnizaciones a los readmitidos. Estas medidas son para evitar la huelga anunciada para mañana.

Unión republicana

Bajo la presidencia de Martínez Barrio, se reunió la minoría de unión republicana. Se admitió la baja en el partido del diputado por Huelva don Santiago López. Se trató de trabajo de las comisiones, recomendando actividad. Se trató de la acusación contra Salazar Alonso y como con arreglo al reglamento de la Cámara hay que nombrar una comisión de 21 diputados, se designa en nombre de la minoría a Valentín y P. na.

Huelga

Huelva.—Se ha declarado la huelga general por solidaridad con los obreros de Río Tinto. Pérez Madrigal El señor Pérez Madrigal, de quien no se hablaba hace tiempo, ha acordado presentar a la Cámara una proposición, no de ley, que dice: En vista de las especies que circulan sobre la inmoralidad de hombres afectos a partidos del régimen y sobre el incremento o mengua de bienes que han sufrido alteración en los hombres políticos después del 14 de Abril, que han tenido cargos públicos, pide se haga la investigación oportuna. Las firmas que necesita para la proposición, se las prestará la Ceda.

Retiro

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica hoy una disposición en virtud de la cual se concede el retiro a Pérez Farrás, que fué condenado a muerte por haber hecho armas contra España en la insurrección del 6 de Octubre de 1934. A Pérez Farrás se había concedido ayer la vuelta a activo. La gasolina Parece que será descartado el impuesto sobre la gasolina, porque no se estima procedente. Minoría Se ha reunido esta mañana la minoría socialista presidida por Largo Caballero. La reunión fué para tomar acuerdos sobre el caso del gobernador de Oviedo. Claro está que el telegrama en cuestión constituye delito y está penado en el Código vigente, y claro está también que las autoridades lo consideran apócrifo; pero los socialistas lo han prohibido en cuanto su pone insulto a un diputado de Renovación. En la reunión de hoy se expuso el caso y se acordó que sea tratado conjuntamente con los directivos del frente popular. Se ocuparon también de la proposición presentada a las Cortes acusando al señor Salazar Alonso y como hacen falta 21 miembros que estudien la proposición, la minoría tiene que designar su representación en la misma. Quedan designados a tales efectos

Galarza, Rutilancha, Manso y Moreno Mateos. Se trató del impuesto sobre derechos reales y se examinó lo referente al paro obrero, nombrando para la ponencia a Rutilancha, Salvaor García, Romero Solano y Bufeda. La huelga de construcción El presidente del jurado mixto circunstancial de la construcción de Madrid, ha facilitado a la prensa una nota que dice: Los vocales patronos de este jurado se han apartado de la discusión considerándose coaccionados por la detención de los patronos de ascensoristas y dicen que no discutirán hasta tanto que sus compañeros sean libertados. En vista de ello y de acuerdo con las disposiciones de la ley, las bases están discutiéndose solo por los obreros, que las han aprobado en su totalidad. Ahora pasarán al ministerio del Trabajo para su resolución definitiva.

Del choque de trenes

Varias notas

El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada a los periodistas, que el número de muertos es consecuencia del choque ferroviario ocurrido en Porferrada, se eleva a 20 y el de heridos a 30. El señor Ossorio Tafall facilitó una relación con los nombres de los muertos, que coincide con la publicada en los periódicos. Ha desaparecido el ordenanza del coche correos, que sin duda debió huir desparavido al ocurrir la catástrofe. Han quedado destruidas por completo dos máquinas, doce vagones de mercancías y tres del expreso. De a mediodía El subsecretario de Gobernación nos dijo a mediodía de hoy que de los cadáveres de las víctimas de la catástrofe, se hicieron cargo los respectivos familiares, excepto del limpia botas y del mozo de tren, que han sido enterrados en Porferrada. A las doce del día de hoy se realizaban los últimos trabajos de desescombro. Fué una que sacar la locomotora del expreso y también los vagones. Estalabor no quedará ultimada hasta las primeras horas de la noche. La vía continúa sin quedar expedita. Los viajeros son trasladados en autobuses hasta las estaciones inmediatas desde las que pueden circular. Otros detalles León.—Continúan los trabajos en el túnel de La Fragua. Se llevan con gran actividad. Del furgón del tren 405, que era el expreso, se han extraído ocho muertos. Se han extraído los cadáveres del maquinista José Martínez, natural de Madrid; del mozo del tren Manuel Rodríguez, de Mosforte, y de los obreros José Carderero, Fernando Abad, Angel Granados, y del visitador de ruta Juan Maestre. Hasta ahora van extraídos 18 cadáveres, de los cuales siete son de viajeros y once de ferroviarios. En Porferrada han quedado hospitalizados catorce heridos. Los demás han marchado a sus residencias respectivas. En la estación de Porferrada están detenidos dos trenes. Se han recogido la documentación, efectos y equipajes. Esta mañana se ha efectuado la autopsia de los cadáveres y esta tarde se efectuará el entierro. En Madrid H. y han llegado a Madrid, procedentes de León, tres heridos en el choque de trenes de ayer. Han ingresado en el sanatorio que tiene la Compañía del Norte. Son empleados de ferrocarriles los tres. El número de víctimas En la Dirección de la Compañía de ferrocarriles del Norte se ha dicho hoy a la prensa que ha terminado la exploración en el lugar de la catástrofe y no hay más víctimas. El número de estas es de dieciséis muertos y 34 heridos.

En calidad y precios no hay quien compita con la acreditada marca «El Avión». Pastillas de café y leche, de Logroño.

Las Cortes

La sesión de hoy

A las 4 35 abre la sesión el señor Martínez Barrio. Se aprueba el acta. Ramos lee un proyecto de ley. Se trata de la prórroga de los presupuestos generales del Estado por el tercer trimestre del año actual. Es a base de los créditos anuales y por lo tanto se fija en el 25 por 100 del total del presupuesto que rige. Igual prórroga se solicita para los presupuestos de la África Occidental. Se aprueba definitivamente el proyecto de explotación aurífera. Proposición de acusación contra el señor Salazar Alonso. La defiende Nogués. Dice que el asunto parte de lo del Straperlo. En el expediente ha visto indicios de criminalidad, perfectamente definidos en el código penal. Además de acusar a Salazar Alonso cree que se puede acusar del delito de prevaricación a don Eloy Vazquez. Además relata la participación que en los hechos delictivos han tenido los señores Benzo y Valdivia. Pide que, probados los hechos, la Cámara acuse ante el Tribunal de Garantías. Carrascal dice que la Ceda no se opone a que se esclarezcan los hechos. Guerra del Rio crea que es de una absoluta honradez el señor Salazar Alonso. Protestas en las Izquierdas y campanillazos para cortar el escándalo. Cid opina que deben esclarecerse los hechos. El presidente de la Cámara dice que según el reglamento de la misma hay que nombrar una comisión de 21 diputados y ruega a las minorías designen sus representantes. Queda aprobada la proposición de N. gués. Continúa el debate en la interpelación de Guerra del Rio sobre la situación económica de Canarias. El socialista Díez Castro defiende la actitud de los obreros de Tenerife. Sigue la sesión.

Miscelanea

Imprudencia temeraria

Teiúna.—Procedente de Melilla llegó un teniente de Intervención Militar conduciendo su auto en el que viajaban tres personas. El oficial dejó el vehículo al cuidado de un ordenanza indígena. El mozo, imprudentemente, pues no sabía conducir, puso el auto en marcha, metiéndose en la acera atropellando a una mujer. En total, ha atropellado a diez peatones y militares, a la mujer antes atropellada y a tres indígenas. El imprudente ordenanza fué detenido, tomándole declaración el juez. Hubo que aplacar al público, que intentó lynchar al desdichado. Este periódico se publica con censura eclesiástica

UN FOLLETO DE ACTUALIDAD

«La revolución y la contrarrevolución en España»

Por el Padre P. M. Vélaz

Los artículos que sobre este importante tema ha escrito el Padre P. M. Vélaz, reproducidos en «El Siglo Futuro», han despertado tal interés y tienen importancia tanta, que, han sido editados en un folleto económico de propaganda. Un ejemplar, 0 20 pesetas. Pueden recogerse en la Administración de EL DEFENSOR DE CORDOBA. El opúsculo es de 80 páginas y ha de ser agotado rápidamente.

Una opinión objetiva

La Escuela Superior de Tecnología (Technische Hochschule) de Berlín ha celebrado una encuesta sobre la eficacia de los diferentes sistemas de publicidad. Esta encuesta ha demostrado que los anuncios publicados en los periódicos constituyen el reclamo más económico y eficaz. Los resultados obtenidos se expresan en los porcentajes siguientes:

Anuncios en periódicos	44 %
Reclamos expresos en vitrinas con indicación de precios	34 %
Reclamos luminosos	24 %
Carteles	19 %
Radio	15 %
Anuncios en tranvías y autobuses	10 %
Visitas personales a clientes	4 %
Objetos de propaganda	4 %
Anuncios cinematográficos	3 %
Anuncios en los «taxis»	2 %

(De «Veard»)

«NUEVAS»

BAENA LA IMPRENTA MAS CONOCIDA

CARTELERIA

Fanzinos para hoy

PLAZA DE TOROS (IDEAL CINEMA) —Cine. «La epica n.º 13». PARQUE RECREATIVO. —Cine. «Tres amigos». CINE SOROCRA. —Cine. «Crisis mundial». COLISEO SAN ANDRÉS —Cine. «El señor del Rey». CINE ALCAZAR DE VENANO. —Cine. «Se necesita un protector».

Hogar y Clínica de S. Rafael

Para niños listados pobres

Días de consulta en la Policlínica: Martes y Sábados. Requisitos para ser admitidos: Los de la capital, presentar certificado de pobreza expedido por el Alcalde y partida de Bautismo. Y los de los pueblos de la provincia escriban al Saneatorio y se les dirá lo que deben hacer.

XX ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Juan Sarazá Campo

QUE FALLECIO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1916

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el jueves día 25 del corriente, en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho y media en adelante y la cantada de Requiem a las nueve, serán aplicadas en sufragio por su alma. Sus hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

D.ª Eloisa del Castillo y Montis

Que falleció en esta ciudad el día 18 de Diciembre de 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el viernes 26, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Sus hijos doña Carmen González y don Francisco Morilla, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CASANA-DENTISTA.

Marqués de Gálvez - CORDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 81

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50. Sesenta líneas entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En caso de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'25.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corto, 0'20.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Table with columns: Medios, Dimensiones en centímetros, 3.ª plana, 2.ª plana, 1.ª plana, Observaciones. Rows 1-11.

Noticias de misas o aniversarios en la sesión religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS - A los suscriptores y sus familias, en el mes de número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Vida Religiosa

SABORAL.-Día 25. San Guillermo Abad. La misa es «Os just» con gloria, credo y prefacio de la octava del Corazón de Jesús. Segunda oración de esta octava y tercera de la octava de San Juan. Río doble y ornamentos blancos.

Cuervos

Jubileo Circular de las 40 horas. En San Juan.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio: Que imitemos el celo de las almas del Sagrado Corazón de Jesús.

Intención misional: En favor del clero indochino.

Rogaremos en especial para que tengamos celo de las almas por amor del Corazón de Jesús, y en favor del clero indochino.

Resolución Apostólica: Ejercitar algunas obras de celo por amor al Corazón de Jesús.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Junio:

Día 29. San Pedro y San Pablo, dos Tobías Vargas, canónigo penitenciario.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

En San Hipólito lo celebrará el Apostolado de la Oración todas las mañanas a las ocho y media, con manifestación y comunión reparadora.

San Pablo.-Todos los días por la mañana en la misa de seis y media se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. Los días festivos se hará el ejercicio en la misa de seis.

Santiago.-A las siete y media de la tarde con manifestación.

Sagrario, durante la misa de siete y media.

San Pedro, en la misa de ocho.

San Francisco, a las ocho de la noche con manifestación.

Santa Marina, a las 7 de la tarde.

San Lorenzo, a las 7 de la tarde.

San Andrés, a las 7:30 de la noche. San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones. San Nicolás, durante la misa de ocho con manifestación. El Salvador, a las siete de la tarde. San Francisco, a oraciones con manifestación. San Cayetano.-Durante la misa de seis.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 35 00

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 29 60

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 14 00

Temperatura media a la sombra y al aire libre. 21 80

Oscilación 15 80

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros 6 40

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm, a 0°. 755 30

Temperatura a la sombra. 17 60

Temperatura de termómetro húmedo. 14 80

Tensión de vapor. 10 80

Humedad relativa 77 60

Estado del cielo Despejado

Dirección del viento S. O.

Fuerza Ventolina

Recorrido en 24 horas 102 60

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad.

El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del Defensor, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001, Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para El Defensor, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Aias», Alcalá, 12. «Cortés», Valverde, 8. «Kolor», Clavel, 5. «La Prensa», Carmen, 16. «Publicitas», Av. Pi y Margall, 11. «Reyes», Preciados 27. «Rey», Pi y Margall, 7. «Los Trovadores», Peligros, 2. «Publicidad y Billetes», San Mateo, 20.

En Valladolid.-«Publicidad Hernández», Apartado, 102.

En Cádiz.-«Publicitas», Sagasta, 2.º 5.

En Sevilla.-«Correo de Andalucía».

«Agencia Macho», J. Rizal, 3.

En Valencia.-«Roldés Gispert», Lauria, 7.

En Barcelona.-«Roldés», Vergara, 11.

«Publicitas», Plaza Cataluña, 8

PUBLICIDAD OBREGON

Jesús María, 2 (entrepuerto) Córdoba

«Anuncios y Reclamos Baylón», Vergara, 3.

«Publicidad Internacional», Rambla Universidad, 8, entrepuerto.

En San Sebastián.-«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Americanos», editorial «Fax»

Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbese. Ambrosio de Morales, 6.

CASA FERNANDEZ

Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctricas. Teléfono 1318.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

Questiones Actuales.-Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13, Madrid.

LOTERIA

Espartería, 1.-Premios en todos sus sorteos.

JOVEN

de 17 años, con alguna práctica de Farmacia, se ofrece, módicas pretensiones. Razón: Crucifijo, 4. Córdoba.

«EL AVION»

En calidad y precios, no hay quien pueda competir con las pastillas de café y leche, de esta acreditada marca. Fabricantes Sres. Castroviejo y Gómez, S. L., Logroño.

Depositorio exclusivo para la capital y provincia D. Francisco Agustina Contreras, Crucifijo, 4, Córdoba.

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afeitar Pinari, fabricación nacional.-CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.-Sombreros Padilla Crespo, Goadomar, 11. Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.-MADRID

Anunciante:

Antes de anunciar fijate bien en la clase de público que lee cada periódico.

Razón y Fe

REVISTA, QUINCENAL

Filosofía :- Literatura :- Ciencia - Bibliografía -

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.-Córdoba.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año. Apartado 72.-Bilbao

Castroviejo y Gómez, S. L. de Logroño, son los únicos fabricantes que ponen a prueba sus excelentes pastillas de café y leche, marca «El Avión» ya que por el solas se acreditan.

Horario de trenes

Estación Central.-Trenes para Sevilla.

Salida: Expreso de Madrid, 6'8.

Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45.

Rápido Barcelona-Valencia, 12'9.

Correo de Madrid, 12'20.

Rápido de Madrid, 12'34.

Omnibus Córdoba-Sevilla, 13.

TRENES HACIA MADRID

Salida: Expreso de Sevilla, 0'45.

Mercancías con viajeros a Alcázar, 2'27.

Tranvía a Villa del Río, 7.

Rápido de Sevilla, 11'37.

Rápido Barcelona, 17'19.

Correo, 17'45.

Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LINEA DE MADRID

Llegada: Mercancías con viajeros de Alcázar, 3'8.

Expreso Madrid-Algeciras, 5

Expreso Madrid-Sevilla, 6.

Tranvía de Villa del Río, 10.

Correo de Madrid, 11'30.

Rápido Barcelona-Valencia, 12'01.

Rápido de Madrid, 12'28.

TRENES DE LA LINEA DE SEVILLA

Llegada: Expreso a Madrid, 0'37

Omnibus de Sevilla, 10'10.

Rápido a Madrid, 11'27.

Correo, 17.

Rápido a Barcelona, 17'11.

Mercancías de Posadas, 18'49.

Corto de Sevilla, 21'25.

LINEA DE MÁLAGA

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'20

Omnibus a Málaga, 9.

Correo, 12'25.

Corto a Puente Genil, 18'20.

Llegada: Corto de Puente Genil las 10'20.

Correo, 16'50.

Omnibus, 20'20.

Expreso, 23'25.

LINEA DE ECJA

Salida: Mensajero, 4.

Correo para Marchena, 12'45.

Llegada del Correo, 17'2.

Idem del Mensajero, 18'50

Otro Mensajero, 0'50.

ESTACIÓN DE CERCABILLA-

Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50.

Idem, idem, Marchena, 7'30.

Entrada: Idem de Ecija, 9'35.

Idem de Marchena, 22'25.

CRITICAS CINEMATOGRAFICAS DE «APANES»

Para el jueves:

Plaza de Toros: «Princesa por un mes», pasable.

San Andrés: «Los conquistadores», pasable.

Gógora: «Mazurka», no recomendable a jóvenes.

Alcázar: «Mata-Hari», inadmisible!

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detail: Almacenes: PEREZ GALBÓS, 3 Teléfo: 1558 DOCE DE OCTUBRE

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida.-Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. - Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.

Seguros Marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO DE 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida.-Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. - Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.

Seguros Marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)



RAFAEL DIAZ PINTOR PÉREZ DE CASTRO CORDOBA

TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES PAPELES PINTOS